

Guayaquil, Abril 28 del 2009

Señores

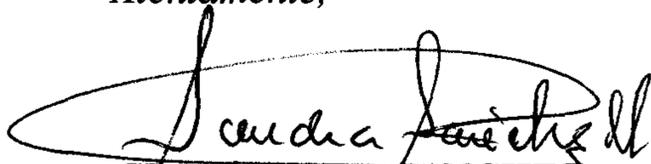
ACCIONISTAS BANALCAR S.A.
Ciudad.-

*Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **BANALCAR S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.*

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de las Junta General de accionistas.

Atentamente,


CPA. SANDRA SANCHEZ
COMISARIO

